

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34728** CIUDAD REAL

Edicto

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 769/2009 referente al concursado José Delgado Rubio, con DNI n.º 05.902.991-H y M.<sup>a</sup> Belén Mendoza Sánchez, con DNI n.º 70.645.538-A, por auto de fecha 24-09-2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso de oficio.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio.

Ciudad Real, 24 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100073027-1